

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ACUERDOS:

Acuerdo DCSH.CD.01.309.26:

Aprobación del orden del día de la Sesión CDCSH.309.26.

Acuerdo DCSH.CD.02.309.26:

Aprobación de las actas de las sesiones: CDCSH.298.25, celebrada el 15 de diciembre de 2025 y, CDCSH.306.26 y CDCSH.307.26, celebradas el 10 de junio de 2026.

Acuerdo DCSH.CD.03.309.26:

Aprobación de la modificación al programa de actividades del período sabático de la Dra. Akuavi Adonon Viveros, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, consistente en la ampliación del periodo sabático de 12 a 20 meses, quedando como fecha de término el 23 de diciembre de 2027.

Acuerdo DCSH.CD.04.309.26:

Aprobación de la modificación al programa de actividades del período sabático de la Dra. María Fernanda Vázquez Vela, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, consistente en la ampliación del periodo sabático de 12 a 16 meses, quedando como fecha de término el 4 de mayo de 2027.

Acuerdo DCSH.CD.05.309.26:

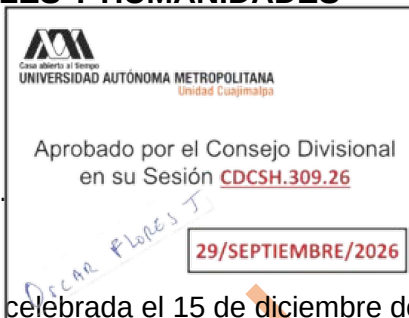
Aprobación de la prórroga de contratación por doce meses como personal académico visitante de la Dra. Zoila Román Espinal, del 28 de octubre de 2026 al 27 de octubre de 2027.

Acuerdo DCSH.CD.06.309.26:

Aprobación de la modificación a la determinación anual de las necesidades de personal académico del Departamento de Ciencias Sociales correspondientes al año 2026, aprobada en la sesión CDCSH.299.26, celebrada el 3 de febrero de 2026, la cual consiste en la modificación del perfil 1 de las necesidades originalmente aprobadas:

Perfil 1: Profesor Titular de Tiempo Completo

Requisitos académicos: Licenciatura en Geografía y Ordenación del Territorio o Licenciatura en Estudios Socioterritoriales y grado de doctorado en Urbanismo o su equivalente, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el tabulador vigente.



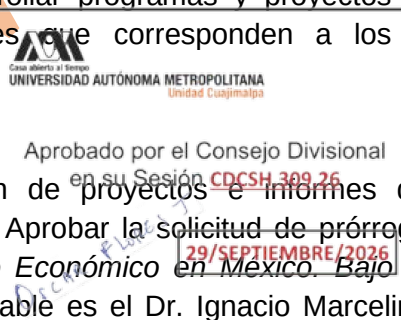
CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Actividades a realizar: Las profesoras y los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes y el profesorado con categoría de asociado, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables.

- Docencia:** impartir las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA): “Estadística Descriptiva”, “Metodología Cuantitativa”, “Cartografía”, “Herramientas Informáticas”, “Sistemas de Información Geográfica”, “Demografía y Sociedad”, “Sociedad y Territorio” y “Seminarios de
- Optativas Divisionales, Interdivisionales y de Posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, entre otras.
- Investigación:** Formular, dirigir y desarrollar de manera transversal proyectos de investigación del departamento en áreas tales como Cartografía, Sistemas de Información Geográfica, Ordenamiento Territorial y Análisis Espacial, Cambio Climático y Evaluación de Políticas Públicas, entre otras.
- Difusión de la cultura:** Realizar funciones de difusión de la cultura y gestión universitaria, así como formular, dirigir y desarrollar programas y proyectos académicos en conformidad con las funciones que corresponden a los profesores de tiempo completo.

Acuerdo DCSH.CD.07.309.26:

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de proyectos e informes de investigación. La Comisión en su dictamen recomendó: Aprobar la solicitud de prórroga del proyecto de investigación “Crecimiento y Desarrollo Económico en México. Bajo el Enfoque del Institucionalismo Económico” cuyo responsable es el Dr. Ignacio Marcelino López Sandoval, con fecha de término junio de 2029 (3 años).



Acuerdo DCSH.CD.08.309.26:

Aprobación de los dictámenes que presentó la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:

- Acreditación de estudios a favor del alumno Ángel Alberto Hernández González de 1 UEA por un total de 2.16% de créditos de la licenciatura en Humanidades.
- Acreditación de estudios a favor de Polet María Peña Rodríguez de 1 UEA por un total de 1.60% de créditos de la licenciatura en Derecho.
- Revalidación de estudios a favor de Gerardo Gabriel Aznar Hernández quien realizó el Mater Universitario en Investigación en Prácticas Artísticas y Visuales, en la Universidad de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, España, únicamente para

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

efectos de que pueda cursar los estudios de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de esta División.

Acuerdo DCSH.CD.09.309.26:

Aprobación de los Dictámenes que presentó la Comisión de Servicio Social. Los Dictámenes recomendaron aprobar el registro de los siguientes proyectos: 1) "Programa para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Atención de Niñas y Niños con Cardiopatías Congénitas", a realizarse en la Fundación Live Longer México, A. C., 2) "Programa para el Fortalecimiento de Inversión Social y Vinculación Institucional", a realizarse en la Fundación Live Longer México, A. C., 3) "Integración del Centro Cultural Universitario Tlatelolco", a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México y, 4) "Apoyo multidisciplinario para el proyecto *Estudios de Filosofía y política de la Inteligencia Artificial desde la periferia*", a realizarse en el Departamento de Tecnologías de la información de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, UAM-Cuajimalpa.

Acuerdo DCSH.CD.10.309.26:

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes del Trigésimo Quinto Concurso al Premio a la Docencia. El dictamen recomendó otorgar el premio a la Dra. Ileana Diéguez Caballero, Profesora-Investigadora adscrita al Departamento de Humanidades y, a la Dra. María Cristina Tamariz Estrada, Profesora-Investigadora adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.

Acuerdo DCSH.CD.11.309.26:

Aprobación de manera excepcional y por única vez, la determinación del cupo máximo de ingreso y parámetros de corte, para el proceso extraordinario de admisión para el trimestre 27/Invierno, de las Licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

Licenciatura	Cupo	Puntaje de corte	Puntaje de corte mínimo por excepción	Turno
Administración	25	650	500	Único
Estudios Socioterritoriales	35	630	500	Único
Humanidades	15	630	600	Único

Aprobado por el Consejo Divisional en su Sesión **DCSH.309.26**

29/SEPTIEMBRE/2026

Oscar Flores J.

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NOTAS:

Nota 01.309.26:

Se dieron por recibidos los informes de actividades de periodo sabático del Dr. Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano y del Dr. César Octavio Vargas Téllez, ambos profesores-investigadores adscritos al Departamento de Estudios Institucionales.

Nota 02.309.26:

Se dio por recibida la información presentada por la Comisión de Proyectos e Informes de Investigación con respecto al cumplimiento en la entrega de los informes correspondientes al proyecto de investigación "Crecimiento y Desarrollo Económico en México. Bajo el enfoque del institucionalismo Económico".

Nota 03.309.26:

Se dio por recibida la información que presentó la Comisión Académica encargada de examinar las idóneas comunicaciones de resultados y tesis realizadas por el alumnado del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2025. En su dictamen recomendó otorgar dicha distinción a los siguientes trabajos:

Maestría

Alumna/Alumno	Título de la ICR	Director/a de ICR
Ivonne Alejandra Zamudio Soto	Un espectro recorre la infancia. Prácticas y materialidades del Trastorno del Espectro Autista en México	Dra. Miruna Achim Co Directora: Analiese Richard

Doctorado

Alumna/Alumno	Título de Tesis	Director/a de Tesis
Carlos Antonio Maldonado Alvarado	La cultura política (calidad de la democracia) en Mexico. Un estudio subnacional (municipal) de los ideales democráticos	Dr. Gabriel Pérez Pérez Co. Director: Leonardo Díaz Abraham

Nota 04.309.26:

Se dio por recibido el informe anual de actividades de la División de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al año 2025.

